

Movilidad sostenible: políticas públicas y retos de la Transición Energética

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el año 2015, murieron 8.502 personas debido a la mala calidad del aire con un costo cercano a los \$12.2 billones por temas de morbilidad y mortalidad.

La Transición Energética jugará un papel fundamental en el sector transporte porque tendrá impactos positivos en el mejoramiento de la calidad del aire; en la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y el Cambio Climático y en la futura demanda energética del país.

Para el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), en el año 2014, el sector transporte representaba el 12% de la emisión de GEI, es decir, cerca de 29 millones de toneladas de CO₂ del total de emisiones en el país; el uso y cambios de suelo representaba un 36% y el sector agropecuario un 18%.

A 2019, el parque automotor en Colombia estaba compuesto por un total de 16.093.249 vehículos, de los cuales las motocicletas representaban el 59%; los autos el 37% y el 4% estaba representado en volquetas, tractocamiones, buses y camiones rígidos, lo que ha planteado el gran reto de migrar hacia tecnologías de baja y cero emisiones.

La Ministra de Transporte, Ángela María Orozco explicó en la XXXVIII Conferencia Energética Colombiana, ENERCOL 2021, la forma en que el Gobierno Nacional ha diseñado las políticas públicas para el sector y cuáles son los retos frente a la Transición Energética del país en los próximos años.



Ángela María Orozco. Ministra de Transporte

Transporte y consumo energético

De acuerdo con la Ministra, el sector transporte representaba en 2019 el 44% del consumo total de los energéticos del país, especialmente el transporte por carretera, por lo cual se han evaluado acciones conjuntas con el Ministerio de Minas y Energía, escenarios para incorporar mayor electricidad y a futuro, el hidrógeno como parte de la estrategia de la Transición Energética, puesto que los combustibles líquidos de mayor consumo hoy en día se centran en la gasolina y el diésel, que son los que tienen mayor emisión de gases y material particulado, lo cual exige una política pública para tener combustibles más limpios y sostenibles.

Por ello, el Gobierno Nacional expidió el Conpes 3943 de 2018: *Política para el mejoramiento de la calidad del aire*, el cual tiene como objetivo general reducir la concentración de contaminantes que afectan la salud y el ambiente

“A 2028 esperamos que el 3% del parque automotor que ingrese al país sea cero o bajas emisiones y al 2030, tener 600 mil vehículos eléctricos registrados oficialmente en el país”: explicó la Ministra.

Agregó que: *“La Ley 1964 de 2019 por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia establece una serie de beneficios para la llegada de este tipo de transporte, entre ellos, el impuesto de rodamiento no podrá superar el 1% del valor comercial de los vehículos; descuentos en la revisión técnico-mecánica y el SOAT; habilitación a las entidades territoriales para ofrecer descuentos en el registro vehicular y establece metas en cuanto al recambio de la flota oficial de la infraestructura de carga eléctrica de los sistemas de transporte masivos”*.

“ El sector transporte representaba en 2019 el 44% del consumo total de los energéticos del país, especialmente el transporte por carretera. ”

Recalcó igualmente que la Ley 1972 de 2019, estableció la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano a través de medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles.

En este sentido, para el 2023, los estándares de los vehículos a diésel tendrán que ser Euro 6 y Euro 3 para motocicletas en el presente año. Todo esto como parte de la Estrategia Nacional de Transporte Sostenible que ha impulsado el actual Gobierno con la participación del Departamento Nacional de

Planeación (DNP); Ministerio de Minas y Energía; Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y el propio Ministerio de Transporte.

Incentivos para vehículos eléctricos

Para el logro de las metas propuestas, el Ministerio ha creado los siguientes incentivos para la llegada de los vehículos eléctricos:

- Arancel del 0% para la importación de este tipo de vehículos.
- Parqueadores preferenciales.
- Descuento del 30% en la revisión técnico-mecánica.
- Reducción del IVA del 5%.
- Descuento del 10% en el SOAT
- Descuento en el registro o impuesto vehicular por parte de las entidades territoriales.
- Mayor reconocimiento económico del 70% para la reposición de vehículos de carga con tecnologías de cero y bajas emisiones.
- Estructuración de un fondo para la cofinanciación de baja o cero emisiones para disminuir el costo de la inversión inicial.

“Todas estas acciones son parte de las estrategias para reducir al 2030, el 51% de las emisiones GEI, por lo que las acciones normativas que se han desarrollado han permitido incentivar la llegada de vehículos eléctricos e híbridos como parte de esta estrategia. A agosto de 2019 ya se tenían 4.849 vehículos eléctricos registrados en el RUNT y 17.333 vehículos híbridos”: explicó Ángela María Orozco.

Renovación del transporte de carga

El Ministerio ha liderado el programa de modernización del transporte de carga de más de 50 mil vehículos de carga, más de 10,5 toneladas de peso bruto vehicular con más de 20 años de antigüedad, así como la creación del fondo de modernización del parque automotor de carga con el fin de reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire.

“Entre noviembre de 2019 y septiembre de 2021 hemos desintegrado 2.226 vehículos de carga que tenían más de 20 años de antigüedad, y se han brindado apoyos económicos a los transportadores de carga para la



Los Sistemas Integrados de Transporte Masivo de Cali, Medellín y Bogotá también han dado pasos claves en el compromiso que tiene el país con la movilidad limpia, integrando, a su operación, de manera gradual desde septiembre de 2019, vehículos eléctricos. Los sistemas MIO, Metroplús y Transmilenio cuentan en la actualidad con 587 buses eléctricos en operación.

“Se ha venido apoyando el transporte, tanto a nivel de pasajeros como de carga. En ese sentido, se cofinancian proyectos férreos que hacen parte de las estrategias por una movilidad sostenible de la Región Bogotá-Cundinamarca, así como del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Antioquia), la primera línea del Metro de Bogotá, RegioTram de Occidente y el Metro Ligero de la 80 en Medellín. Estos proyectos serán 100% eléctricos”, agregó la ministra Orozco durante la conferencia virtual.

adquisición de equipos con tecnologías más limpias, que le aporten al medioambiente”: explicó la Ministra Ángela María Orozco.

Así mismo, se ha aplicado la exención del IVA a los propietarios de hasta dos vehículos de forma que resulte interesante el incentivo económico y la exención para que las compañías de leasing puedan respaldar a los propietarios con los propios vehículos que corresponde al 35% del valor de un vehículo nuevo de carga.

El potencial de mitigación con la renovación del transporte de carga antiguo es de aproximadamente un millón de toneladas de CO2 equivalentes al 2030, por lo que se requiere seguir apostando a este sector, por la relevancia e importancia que tiene para el sector transportador del país.

Cofinanciación de Sistemas de Transporte Masivo

En la Política Nacional de Transporte Urbano, el Gobierno Nacional ha cofinanciado proyectos como la Primera Línea del Metro de Bogotá con \$16,55 billones; Regiotram de Occidente con \$1,43 billones y Metro Ligero de la Avenida 80 de Medellín con \$2,6 billones.

El proyecto del Río Magdalena, que saldrá a licitación en diciembre de 2021, tendrá una concesión a 15 años con un recorrido de 668 kilómetros y conectará a los puertos de Barrancabermeja y Barranquilla y moverá 8 millones de toneladas anuales de carga con una reducción de emisiones del 62% por tonelada de CO2, fortaleciendo así la intermodalidad en Colombia.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, se incluyeron nuevas fuentes de financiación con el fin que las entidades territoriales destinen más recursos de su funcionamiento orientados a los sistemas de transporte público masivo.

Finalmente, la Ministra de Transporte Ángela María Orozco planteó que la Transición Energética va de la mano no solo de la modernización de las flotas de transporte carretero, sino que además incluye apuestas por el fortalecimiento de la intermodalidad en el país.

“De ahí que el sector transporte esté enfocado en fortalecer los modos férreo y fluvial, tanto para la movilización de carga como de pasajeros y el Gobierno seguirá trabajando en diferentes reglamentaciones que beneficien e incentiven el uso de tecnologías limpias”: concluyó. ▲